

"DIAZ TRUKS S.A."

Dirección: García Moreno 938
 GUANO - ECUADOR

Telf: 2900097

Email: diaztruks.a@hotmail.com



Guano, 10 de noviembre de 2014

Señor
 Flavio Rodrigo Chacha Armas
 Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a usted que la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el día nueve de noviembre del dos mil catorce, tuvo el acierto de elegir a usted, para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE de DIAZ TRUKS S.A., por el periodo de DOS AÑOS conforme consta en el Artículo Trigésimo del Estatuto de la Compañía.

42
 3291

Sus atribuciones y deberes se encuentran contemplados en el Artículo Trigésimo del Estatuto Social de la Compañía.

13- Nov. 2014

Atentamente,

Hugo Vinicio Díaz Escudero
 C.C. 0603177502
 GERENTE GENERAL

ACEPTACION.- Agradezco y acepto el nombramiento de PRESIDENTE de DIAZ TRUKS S.A., de la ciudad de Guano, 10 de noviembre de 2014.

Flavio Rodrigo Chacha Armas
 C.C. 0601484983
 Nacionalidad Ecuatoriana
 Dir: Antonio Arellano 3051 y Luis Mideros

DIAZ TRUKS S.A., se constituyó mediante escritura pública de fecha 3 de agosto de 2012, otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Riobamba Dr. Ítalo Bedrán Riofrío e inscrita en el Registro Mercantil de Guano el 2 de octubre de 2012 bajo el número de Repertorio 2028 e Inscripción No. 15.

NOTARIA TERCERA DEL CANTON RIOBAMBA
DRA. MARIA CRISTINA MERA BALSECA

1
2 **FACTURA No:**

3 **DILIGENCIA NO: 2014-06-01-03 D05396**
4
5

6 **RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS**

7 En la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, República del Ecuador, a los DOCE
8 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, ante mí, Doctora MARIA
9 CRISTINA MERA BALSECA, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN RIOBAMBA,
10 comparecen los señores **FLAVIO RODRIGO CHACHA ARMAS**, portador de la cédula de
11 ciudadanía número 060148498-3; y, **HUGO VINICIO DIAZ ESCUDERO**, portador de la
12 cédula de ciudadanía número 060317750-2, legalmente capaces para contratar y contraer
13 obligaciones, con el conocimiento del objeto y resultado de éste acto; y, advertidos de la
14 gravedad del juramento y de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud; proceden a
15 realizar el **RECONOCIMIENTO** de sus firmas y rúbricas, constantes en el documento que
16 antecede.- Para el efecto suscriben en mí presencia, verificándose sus firmas como: "**Hegible y**
17 **Vinicio Díaz**".- Reconociendo estás como suyas propias, que son las mismas que utilizan en sus
18 actos públicos y privados.- *El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento*
19 *que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna.*-De lo que doy
20 fe.-
21

22
23
24
25 **FLAVIO RODRIGO CHACHA ARMAS**

26 C.C.- 060148498-3

27 Votación.- 016-0001

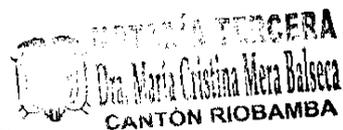
28
29
30 **HUGO VINICIO DIAZ ESCUDERO**

31 C.C.- 060317750-2

32 Votación.- 021-0256
33



[Handwritten signature]
Dra. María Cristina Mera Balseca



NOTARIA TERCERA DEL CANTON RIOBAMBA

Registro de la Propiedad del Cantón GUANO

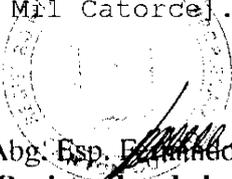
Agustín Davalos S/N y Colon

Número de Repertorio:

2014- 3291

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUANO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Noviembre de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 42 a 42 con el número de inscripción 42 celebrado entre: ([CHACHA ARMAS FLAVIO RODRIGO en calidad de PRESIDENTE] / [COMPAÑIA DIAZ TRUCKS S.A. en calidad de COMPAÑIA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [OFICIO] de fecha [Diez de Noviembre de Dos Mil Catorce].


Abg. Esp. *[Signature]* Maji Padilla
Registrador de la Propiedad .

[Handwritten mark]